

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Doña Mencía**

Núm. 8.930/2010

Doña María de los Santos Córdoba Moreno, Alcaldesa-Presidenta del Excelentísimo Ayuntamiento de Doña Mencía (Córdoba), hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno de esta Entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de julio de 2010, acordó aprobar inicialmente la desafectación como bien de dominio público, para su ca-

lificación como bien patrimonial, de la vivienda para maestros sita en la calle Junco número 27, junto al recinto escolar allí existente, de este municipio.

Lo que se expone al público por término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, plazo durante el cual podrán presentarse en el Registro General de esta Entidad las alegaciones que se estimen oportunas.

Doña Mencía, 18 de agosto de 2010.- La Alcaldesa, María de los Santos Córdoba Moreno.